

## PREMIOS INICIATIVA – XIV EDICIÓN - Año 2023

### ANEXO I- SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN

(\*) Datos obligatorios

(1) Datos a cumplimentar en los casos pertinentes según los criterios generales de participación establecidos en la convocatoria

(2) Datos que podrán ser publicados

1. DATOS DE LA CANDIDATURA (*)			
<b>EN EL CASO DE SER CANDIDATURA CON PROYECTO EMPRESARIAL – MODALIDAD 1 (1)</b>			
<b>NOMBRE DEL PROYECTO (2):</b>			
<b>EN EL CASO DE SER EMPRESA DE RECIENTE CREACIÓN-MODALIDAD 2 (1)</b> (Alta en el IAE posterior a 1 de enero de 2020)			
<b>NOMBRE DE LA EMPRESA (2):</b>			
<b>NIF:</b>			
<b>DOMICILIO FISCAL / SOCIAL EN POZUELO DE ALARCÓN:</b>			
<b>CALLE:</b>		<b>Nº:</b>	
2. PREMIOS ESPECIALES (*) (1)			
<b>PREMIO JOVEN:</b> Entre los participantes hay personas físicas mayores de 18 años y menores de 30 ambos inclusive, que cumplan este requisito en el momento de presentación de las solicitudes	SÍ	NO	
<b>PREMIO SENIOR:</b> Entre los participantes hay personas físicas mayores de 50 años cumplidos a la fecha de publicación de la convocatoria. Personas jurídicas en las que el/los propietario/s de al menos el 50% del capital social, mayores de 50 años cumplidos a fecha de publicación de la convocatoria	SÍ	NO	
<b>PREMIO ODS AGENDA 2030:</b> Proyectos o empresa cuya actividad tenga por objetivo reconocer y apoyar los Objetivos de Desarrollo Sostenible, dentro del compromiso de Agenda 2030 (Impacto social, uso de tecnologías innovadoras y sostenibles, contribución a más de un objetivo de desarrollo sostenible, crecimiento potencial y escalabilidad)	SÍ	NO	
3. PREFERENCIA DE HORARIOS PARA LA PRESENTACIÓN ANTE EL COMITÉ (*)			
MAÑANA	TARDE	PRESENCIAL	ON-LINE
4. DOCUMENTACIÓN A CONSULTAR			
El Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón a recabará los datos que se indican a continuación, eximiéndole de la necesidad de aportarlos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 28.2 de la Ley 39/2015, del procedimiento administrativo común de las Administraciones públicas. Podrá oponerse a la consulta de los datos en los términos expuestos en la cláusula de protección de datos. En el caso de no autorizar las consultas que así lo requieren, deberá aportar la documentación necesaria.			

	DATOS A CONSULTAR	ORGANISMO AL QUE SE REALIZA LA CONSULTA	
4.1	DNI/ NIE/ NIF del solicitante (empresario individual solicitante)	Dirección General de la Policía	
4.2	NIF de la entidad solicitante	Agencia Estatal de Administración Tributaria	
<b>NO AUTORIZO</b> al Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón, a recabar los datos identificados en el apartado anterior con la/ las siguiente/s referencia/s _____, por lo que aporto a esta solicitud la documentación a la que se hace referencia.			
<b>5. DECLARACIÓN RESPONSABLE</b> (En el caso de no marcar la casilla de declaración responsable deberá aportar la documentación pertinente)			
<p>Que se encuentra al corriente de sus obligaciones tributarias con la AEAT</p> <p>Que se encuentra al corriente de sus obligaciones tributarias con la Seguridad Social</p> <p>Que se encuentra al corriente de sus obligaciones tributarias con el Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón</p>			
<b>6. DATOS DE LA PERSONA DESIGNADA COMO REPRESENTANTE - PARTICIPANTE 1</b> (datos a efectos de comunicación)			
<b>NOMBRE Y APELLIDOS (*):</b>		<b>Nº DNI/NIE(*):</b>	
<b>DIRECCIÓN POSTAL(*):</b>		<b>Nº(*):</b>	<b>Piso:</b> <b>Pta:</b>
<b>LOCALIDAD (*):</b>		<b>C.P. (*):</b>	
<b>CORREO ELECTRÓNICO (*):</b>			
<b>TELÉFONO 1 (*):</b>		<b>TELÉFONO MÓVIL:</b>	
<b>F.NACIMIENTO (*):</b>		<b>ESTUDIANTE EN POZUELO DE A. (1):</b>	<input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO
			<input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO
<b>EMPADRONADO EN POZUELO DE ALARCÓN (1)(*)</b>			
El Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón a recabará los datos que se indican a continuación, eximiéndole de la necesidad de aportarlos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 28.2 de la Ley 39/2015, del procedimiento administrativo común de las Administraciones públicas. Podrá oponerse a la consulta de los datos en los términos expuestos en la cláusula de protección de datos.			
	DOCUMENTO QUE SE APORTA/AUTORIZA SU CONSULTA	ORGANISMO AL QUE SE REALIZA LA CONSULTA	
6.1	Datos de Empadronamiento	Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón	
6.2	Nº DNI / NIE del solicitante (titular o representante de la entidad solicitante)	Dirección General de la Policía	
<b>NO AUTORIZO</b> al Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón, a recabar los datos identificados en el apartado anterior con la/ las siguiente/s referencia/s _____, por lo que aporto a esta solicitud la documentación a la que se hace referencia.			
<b>7. PARTICIPANTES EN LA CANDIDATURA</b>			
<b>Nº DE PARTICIPANTES:</b>			
<b>Nº DE PARTICIPANTES EMPADRONADOS EN POZUELO DE ALARCÓN:</b>			
<b>Nº DE PARTICIPANTES CON EMPRESA EN POZUELO DE ALARCÓN:</b>			
<b>Nº DE PARTICIPANTES JUNIOR (entre 18 y 30 años):</b>			
<b>Nº DE PARTICIPANTES SENIOR (mayores de 50 años):</b>			

**NOMBRES DE LOS PARTICIPANTES:**

**8. IMÁGENES DE PERSONAS Y VOZ EN LOS CANDIDATURAS PRESENTADAS**

- En el prototipo de iniciativa no aparece ninguna imagen ni voz
- En el prototipo de iniciativa aparece alguna imagen que proviene de un banco de imágenes
- En el prototipo de iniciativa aparece alguna imagen o voz de integrante/s de la candidatura
- Declaro responsablemente que, en el caso de que en las presentaciones ante el comité o cualquier documento presentado en esta convocatoria se incluyan datos de carácter personal de personas físicas, con carácter previo a su inclusión, se les ha informado de los extremos contenidos en la cláusula de protección de datos de esta Convocatoria y posee su consentimiento expreso para el tratamiento de sus datos de forma que sea demostrable ante el Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón a requerimiento del mismo.

¿Desea recibir información municipal por medios electrónicos (incluyendo el SMS a su móvil) o medios no electrónicos?	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> NO
¿Desea recibir información por medios electrónicos (incluyendo el SMS a su móvil) o medios no electrónicos de otros organismos relacionada con el ámbito empresarial y de emprendimiento?	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> NO
Autorizo la captación y difusión de los datos personales (incluida la imagen/voz) incluidos en el proyecto para que sean tratados por el Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón a través de su página web o blog municipal, medios de comunicación (incluidos los digitales), sus perfiles en redes sociales y/o medios de naturaleza análoga, con la única finalidad de proporcionar difusión y publicidad a esta actividad y sus futuras ediciones.	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> NO

El/la solicitante mediante la presentación de esta solicitud conoce y acepta el contenido de las bases de la convocatoria.

FECHA:

FIRMA

**Responsable del tratamiento:** Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón, Concejalía de Economía, Plaza Mayor nº1 – 28223 Pozuelo de Alarcón (Madrid). Contacto Delegado de Protección de Datos: Registro general del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón, Plaza Mayor, nº 1, 28223 Pozuelo de Alarcón (Madrid). **Finalidades principales del tratamiento:** tramitar y gestionar la solicitud de participación en los premios de referencia. **Finalidades adicionales del tratamiento:** envío de información municipal, autonómica y/o estatal relacionada con el ámbito empresarial y de emprendimiento por medios electrónicos (incluyendo el SMS) o medios no electrónicos. Tratamiento de la imagen/voz captada durante las distintas fases de la convocatoria para su difusión en los distintos medios del Ayuntamiento (web, redes sociales...) con la finalidad de dar publicidad a la presente convocatoria y futuras. **Plazos de conservación de la información:** Los datos serán conservados durante los plazos necesarios para cumplir con la finalidad principal y aquéllos establecidos legalmente. **Legitimación para el tratamiento de datos personales:** tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público y en el ejercicio de poderes públicos derivados de la Ley 38/2003 General de Subvenciones y ley 7/1985 Reguladora de las Bases de Régimen Local. La base de legitimación para el envío de información y captación y difusión de imágenes es el consentimiento del interesado. **Destinatarios de cesiones o transferencias internacionales de datos:** a los órganos competentes en la instrucción y resolución del procedimiento, a las personas que tengan encomendada la función interventora y las cesiones legalmente previstas. En caso de adjudicación, los datos serán comunicados a la entidad bancaria para hacer efectivo el pago del premio. Los datos de los beneficiarios podrán ser publicados en los medios y en la forma establecida en los apartados correspondientes a notificación y publicación como pueden ser las notificaciones de requerimiento de subsanación de documentos, propuesta de resolución provisional y/o resolución definitiva de la Convocatoria, así como en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón en cumplimiento del artículo 8.1.c de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno. Además, serán comunicados a la Base de Datos Nacional de Subvenciones en cumplimiento del artículo 20 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones. **Derechos de los interesados:** Los interesados pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, oposición, supresión (“derecho al olvido”), limitación del tratamiento, solicitar la portabilidad de sus datos y retirada del consentimiento mediante el Registro Electrónico o dirigiéndose por escrito al Registro General del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón (Plaza Mayor, nº1-28223 Madrid). Asimismo, tienen derecho a reclamar ante la

Autoridad de Control (Agencia Española de Protección de Datos: [www.aepd.es](http://www.aepd.es)). Puede consultar la Política de Privacidad del Ayuntamiento en [www.pozuelodealarcon.org/legal/politica-de-privacidad](http://www.pozuelodealarcon.org/legal/politica-de-privacidad). En el caso de que, en la documentación aportada o de cualquier otra forma durante el proceso, se faciliten datos de carácter personal de terceras personas, quien los facilite quedará obligado a informar a sus titulares de los extremos contenidos en los párrafos anteriores y estar en disposición de acreditarlo documentalmente ante la Concejalía de Economía.